

ACTA 1

En Pamplona, siendo **las 9:00 h del día 26 de agosto de 2025**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la **contratación de las obras de Ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria "Otero de Navascués" de Cintruénigo**, autorizada mediante Resolución 144E/2025, de 16 de julio de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 23 de julio de 2025. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 1.844.114,14 euros, IVA incluido (1.524.061,27 euros, IVA excluido).

El pliego regulador de esta contratación establece en el apartado 12. Mesa de Contratación, lo siguiente: "Una vez aprobado este expediente de contratación se procederá por el órgano de contratación a la designación e identificación de cada uno de los miembros asignados a la constitución de la Mesa de Contratación."

Por Resolución 177E/2025, de 25 de agosto, de la Directora General de Personal e Infraestructuras, se designan como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.
Suplente: Virginia Elcuaz Viscarret, Jefa de la Sección de Obras.
- Vocal técnico primero: Yolanda Lander Igal, Arquitecta Técnica, Sección de Obras.
Suplente: María Teresa Isaba Senosiáin, Arquitecta, Sección de Obras.
- Vocal técnico segundo: Francisco José Verger Romero, Arquitecto Técnico, Sección de Obras.
Suplente: Blanca Pueyo Pardo, Arquitecta Técnica, Sección de Obras.
- Vocal interventora: Raquel Lavín Aramburu, Interventora delegada de Hacienda en el Departamento de Educación.
Suplente: Quién legalmente le sustituya, del Servicio de Intervención General.
- Vocal Jurídico y Secretario de la Mesa: Antonio Iriarte Moncayola, Jefe de la Sección de Gestión Jurídico-Administrativa (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.
Suplente: María Teresa Astrain Zaratiegui, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.

La Mesa de Contratación se constituye por los siguientes miembros:

- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director de Servicio de Infraestructuras Educativas.
- Vocal 1 - Secretario: Antonio Iriarte Moncayola, Jefe de la Sección de Gestión Jurídico-Administrativa (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.
- Vocal 2 - Interventora: Raquel Lavín Aramburu, Interventora delegada en el Departamento de Educación.
- Vocal 3: Yolanda Lander Igal, Arquitecta Técnica, de la Sección de Obras.
- Vocal 4: Francisco José Verger Romero, Arquitecto Técnico, Sección de Obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Antonio Iriarte Moncayola
Secretario

Raquel Lavín Aramburu
Interventora

Yolanda Lander Igal
Vocal

Francisco José Verger Romero
Vocal